

Comentarios

El malogrado pacto de San Andrés: improvisación gubernamental y oportunismo de izquierda

Ningún aniversario del primer año de gestión de un gobierno, del que se tenga memoria en el pasado inmediato del país, había generado tanto debate y crítica en torno a sus resultados como el recién concluido primer año de gobierno de la segunda administración arenera, encabezada por el presidente Armando Calderón. Tal evaluación ha sido, por supuesto, fundamentalmente negativa, habida cuenta de la extraordinaria improvisación y falta de eficacia que ha caracterizado hasta el momento al “confuso” estilo de hacer política del presidente Calderón y de su equipo de colaboradores más próximo. A ambos, de hecho, la llegada del controvertido aniversario los confrontó con una coyuntura política que cuestiona y deslegitima gravemente los primeros doce meses de gestión. Dicha coyuntura se abrió a causa de las equivocaciones, las vacilaciones y las ambigüedades de la política gubernamental y del tamaño y complejidad de los desafíos nacionales.

El presidente Calderón Sol se encontraba, pues, inevitablemente forzado a hacer frente a esa desafiante coyuntura. Su esfuerzo por salir al paso se ha caracterizado, no obstante, por incurrir, de manera inaudita y desafortunada, en los mismos vicios y errores que han hecho fracasar hasta ahora de forma tan contundente su gestión de gobierno. El 31 de mayo, en vísperas del primer aniversario de su mandato, el gobierno suscribió un

sorpresivo, apresurado y controvertido “pacto de nación” con los líderes del Partido Demócrata, una escisión social demócrata poco representativa del FMLN. En realidad, dicho partido se encuentra en proceso de formación y legalización.

Lo primero que hay que señalar acerca del pacto de San Andrés son sus elevadas aspiraciones, ya que ha pretendido convertirse en un nuevo momento fundacional del incipiente orden democrático en el cual vivimos. En efecto, sus promotores y suscriptores lo han equiparado incluso en fuerza y trascendencia histórica al mismo Acuerdo de Chapultepec. Ello es algo que, por muchas claras razones, difícilmente puede ser así, aunque sus promotores argumentan con entusiasmo que este pacto complementa y supera las insuficiencias y limitaciones del Acuerdo de Chapultepec, sobre todo en materia de política económica, desarrollo social y erradicación de la pobreza.

El pacto nace de un evidente condicionamiento coyuntural. Ello no significa, por supuesto, que la realidad actual del país no necesite o exija imperativa y estructuralmente un “acuerdo básico global para garantizar la democracia y el desarrollo”. Todo lo contrario, frente a la incertidumbre económica, el gran desafío social y la fragilidad de la afirmación de la democracia debe, sin duda alguna, construirse un camino y encontrarse, por parte

de todos los actores nacionales, un espacio de entendimiento común para responder eficientemente a esos retos y hacer de El Salvador una nación viable en el futuro. "Tal acuerdo puede llamarse de diversas maneras, pero su contenido tendría que ser el mismo: una serie de entendimientos y compromisos fundamentales, en unos cuantos puntos muy concretos, para asegurar que el proceso no sólo se establezca y consolide, sino que dé todo lo que puede dar de sí" ("En busca de soluciones", *La Prensa Gráfica*, 2 de junio de 1995, p. 10-A).

Un compromiso de tal naturaleza permitiría, por ejemplo, que el Acuerdo de Chapultepec, que algunos analistas consideran políticamente agotado, recobrar su vitalidad y su capacidad transformadora para continuar guiando el proceso de democratización. En este mismo sentido, ese compromiso brindaría al gobierno o a las fuerzas de la oposición capaces de asumir el reto, una oportunidad para profundizar la democratización del país, la cual se encuentra a medio camino, en parte, por los obstáculos que se oponen a ella y, en parte, por la falta de claridad en cuanto a la dirección a seguir.

En muchos sentidos, el pacto de San Andrés se ha convertido en la antítesis de esta necesidad estratégica nacional, debido a que es un acuerdo extraordinariamente controversial y frágil. En su formulación y definición fueron, en efecto, deliberadamente excluidas casi todas las fuerzas políticas y sociales vivas de la nación —y no sólo a los partidos políticos con representación en la asamblea legislativa—, a las cuales se les planteó con una franqueza brutal sumarse o excluirse de dicho pacto. Con ello, el gobierno ha puesto en grave peligro todo el esfuerzo por construir una cultura nacional democrática, basada en la aplicación de fórmulas y prácticas concertadas e incluyentes. Pero en vez de eso, la gestación y firma del pacto se vio envuelta por las viejas y viciadas prácticas políticas de confrontación y exclusión, muy propias de los autoritarismos recientes que tratamos de superar.

Resulta comprensible, por lo demás, el intento del gobierno por responder a la aguda crisis de legitimidad por la que atraviesa, producto de su

pobre desempeño. De hecho, la fórmula del pacto como recurso para salir al paso de la crisis o ganar tiempo es interesante. Ante una pérdida de legitimidad severa, los actores políticos que ejercen el poder pueden intentar dos vías para recuperarla. La primera es dar muestras claras de eficiencia y rendimiento gubernamental por medio de golpes espectaculares en el combate contra el crimen organizado o la corrupción. La segunda consiste en convocar a los miembros de la sociedad y a la clase política para suscribir un pacto fundacional, alrededor del cual se generaría un consenso básico. Sus objetivos, metas y estrategias se orientan a la superación de la "emergencia nacional", lo cual exige medidas audaces y extraordinarias.

La primera vía permite recuperar la legitimidad, al volverse evidente la "voluntad política" del gobierno para corregir sus déficits de rendimiento. Pero el gobierno actual no quiere o no puede asumir. En el mejor de los casos, sus éxitos son "provisionales" (ver *Proceso*, 1995, 666, p. 1). La segunda permite alcanzar la legitimidad en virtud de las promesas formuladas y de la credibilidad que éstas pueden generar. Sin embargo, la legitimidad está condicionada a la puesta en vigor, en un plazo muy breve, de dichas promesas. Como se ve, estas vías no son contradictorias, sino complementarias.

El inesperado pacto impulsado por el gobierno, incluso en su misma sobredeterminación coyuntural, no ha carecido, en consecuencia, de racionalidad política —aunque también de un sentido de la oportunidad excesiva en realidad. De hecho, lo verdaderamente sorprendente estriba en que la iniciativa de su gestación y una parte de su contenido provienen, no del gobierno, que lo necesitaba desesperadamente, sino de un sector de la oposición, escindido de la izquierda y empeñado a toda costa en abrirse espacio para participar e influir en el ejercicio del poder gubernamental. Aquí radica, por lo tanto, el origen de sus pocas virtudes y de sus muchas debilidades.

Estas saltan a la vista. En primer lugar, el pacto no rompe sino que, al contrario, reafirma la recurrente y grave improvisación de la que adolece la gestión gubernamental. Su origen se encuentra, en efecto, en el empeño gubernamental para incrementar en un 40 por ciento el impuesto al valor

agregado, y en el pragmatismo extremo del Partido Demócrata, que no ha desperdiciado ocasión para ampliar su capacidad para influir en la política. El proceso de negociación, “a espaldas de la nación” —tal como afirma la oposición— es, por lo tanto, el contexto en el cual el pacto ha salido a la luz del día, con el agravante de que se trata de una medida política que “desperdicia una iniciativa estratégica... sólo para superar un impasse coyuntural (y de paso poner en evidencia)... la poca capacidad de maniobra y estrecha visión (política) por parte del mandatario” (H. Castellanos Moya, “Pacto en ruinas”, *Primera Plana*, 1995, 36, p. 3).

En segundo lugar, el pacto no es verdaderamente representativo del conjunto de expectativas, necesidades y demandas auténticas de la sociedad. Ni la mayoría de los partidos políticos ni el amplio espectro de las organizaciones sociales y políticas que representan a los distintos sectores fueron convocados o tuvieron oportunidad para participar en su discusión y formulación. Por ello, resulta particularmente arrogante la “invitación” gubernamental a sumarse acrítica e incondicionalmente a ese presunto proyecto de nación. En este sentido, el pacto tiene más de baja y oscura componenda política que de un verdadero acuerdo de nación.

En tercer lugar, los supuestos que le conferirían fuerza y vocación histórica al pacto son falsos y débiles. Ante todo, no se trata, en estricto sentido, de un pacto fundacional. A pesar de sus novedades, ellas no modificarán de manera sustantiva las componentes del régimen político actual. Las estructuras de autoridad, las normas y los valores del régimen no se modifican en lo absoluto —cosa que sí logro Chapultepec en una inequívoca, aunque todavía incompleta dirección democrática. Tampoco existen nuevos actores en el escenario o nuevos estilos para hacer política como proclama el Partido Demócrata. Quizás este último, en este sentido, no se haya embolsado algunos millones de colones por el apoyo dado al gobierno, como sin duda sucedía en el pasado inmediato con otros institutos o dirigentes políticos, pero su oportunismo tampoco habla mucho a su favor. Es decir, para que la incorporación del Partido Demócrata al pacto hubiese sido verdaderamente “una oportuna maniobra política” como publicita el ex guerri-



llero Joaquín Villalobos, los vicios e irregularidades graves en los procedimientos alrededor del pacto no debieron haber ocurrido. Es, pues, totalmente evidente que la dirigencia del Partido Demócrata al acompañar al gobierno en la aventura del pacto ha priorizado sus propios intereses y proyectos, como fuerza política emergente, por encima de los intereses nacionales. De ninguna manera se puede llamar a esto un nuevo estilo para hacer política. Lo que hay, por el contrario, es oportunismo, pragmatismo extremo, abuso y distorsión de lo que debe ser la aplicación apropiada del “realismo” en la política.

En cuarto lugar, la prioridad de la política económica contenida en el pacto sigue siendo sumamente problemática y discutible, ya que la búsqueda inserción del país en el proceso de globalización mundial no solamente supone ventajas, sino también costos muy elevados. Es decir, la incorporación al proceso de globalización, aunque quizás inevitable, no puede ser vista como un fin deseable en sí mismo. Exige una evaluación integral de las ventajas y

desventajas y, en función de ello, una decisión responsable del gobierno para incorporar a nuestro país al nuevo milenio y al nuevo orden mundial en gestación, sin que sean las mayorías populares y empobrecidas las que asuman, como hasta ahora, los costos de dicho desafío.

En resumen, el pacto de San Andrés posee muchos más males, distorsiones y equivocaciones que bienes, respuestas y opciones de futuro inmediato para el país. Ciertamente, bajo la coyuntura actual, la nación entera necesita imperativamente de rumbo, liderazgo, creatividad, audacia y, por supuesto, también estabilidad institucional en el ámbito social y

político. Sin este conjunto de elementos, la democracia consolidada y el desarrollo económico y social serán metas aún lejanas de alcanzar. El mecanismo del acuerdo de nación bien entendido constituye, en este sentido, una de las maneras más idóneas y viables para impulsar y alcanzar esos objetivos. El pacto de San Andrés, sin embargo, por su taras y deficiencias poco podrá contribuir a generar esas ventajas inherentes a la naturaleza propia de los auténticos acuerdos de nación.

A.S.

